



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00392 00
DEMANDANTE: NICANOR MOYA CARRILLO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO no ha sido notificada tal y como lo establecen los artículos 611 y 612 inciso 7° del CGP, el despacho procederá con la respectiva notificación, y en tal virtud la audiencia señalada para el día de hoy deberá ser reprogramada para que se lleve a cabo el día **JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022 A PARTIR DE LAS 2:00 PM.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación *Lifesize* a través del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/12671673>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al', written in a cursive style.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

Se notifica en estados N.º 170 del 30 de noviembre de
2021.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria